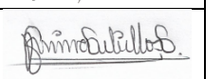
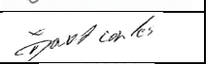
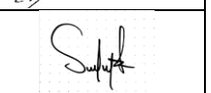
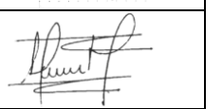
Justicia	LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-TH-05-03
		VERSIÓN: 05

TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:	Comité Técnico Operativo Extraordinario Convenio 1008 de 2023 “Justicia en Territorio para la Paz Total”			**EVENTO ORGANIZADO POR: Saúl Santiago Herrera Pinzón**	
CIUDAD / MUNICIPIO:	Bogotá	**DEPARTAMENTO:**	Bogotá	**PRESENCIAL** ☐ **VIRTUAL** X **LUGAR:**	
PROGRAMA / ESTRATEGIA	Justicia en Territorio para la Paz Total	**FECHA:**	27/11/23	**HORA INICIO: 04:00 PM**	**HORA FINAL: 05:00 PM**

OBJETIVO:
Llevar a cabo sesión extraordinaria del comité técnico operativo del convenio 1008 de 2023 “Justicia en el territorio para la paz total” para la validación y aprobación de los productos del segundo pago

AGENDA DEL EVENTO:	
1. Llamado a lista y determinación del quorum del comité técnico operativa	3. Propuestas y varios
2. Verificación y aprobación de productos primer pago	4. Compromisos
3. Informe acciones municipios con alerta por seguridad	

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Katherine Ramírez Castellanos	Ministerio de Justicia y el Derecho	Coordinadora Grupo de Oferta – Supervisora Convenio 1008	3144805813	katherine.ramirez@minjusticia.gov.co	
2	Gina Paola Cubillos Castañeda	Ministerio de Justicia y el Derecho	Contratista	3115527051	gina.cubillos@minjusticia.gov.co	
3	David Cortes Araujo	Ministerio de Justicia y el Derecho	Contratista	3159261429	david.cortes@minjusticia.gov.co	
4	Saúl Santiago Herrera Pinzón	Ministerio de Justicia y el Derecho	Contratista	3133898930	saul.herrera@minjusticia.gov.co	
5	Sergio Jaramillo	Fundación Forjando Futuros	Coordinador de Proyectos	3144115577	proyectos@forjandofuturos.org	

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales “, informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Diego Alejandro Restrepo	Fundación Forjando Futuros	Líder Técnico	3224062531	justiciayterritorio@forjandofuturos.org	
7	Nora Isabel Saldarriaga	Fundación Forjando Futuros	Representante Legal		administrativa@forjandofuturos.org	

TEMAS TRATADOS:
miembro del equipo coordinador o su delegado.

1. Llamado a lista y determinación del quorum del comité técnico operativa

Se realiza la verificación de la asistencia de los miembros principales del comité técnico operativo

De parte de la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y el Derecho asisten:

- Saul Santiago Herrera Pinzón, profesional de seguimiento, secretario Comité Técnico Operativo
- Gina Paola Cubillos, profesional del equipo de contratación, miembro Comité Técnico Operativo
- David Cortes Araujo, profesional del equipo diferencial, miembro Comité Técnico Operativo
- Katherine Ramírez Castellanos, Coordinadora Grupo de Oferta, supervisora convenio

De parte de la Fundación Forjando Futuros asisten:

- Sergio Jaramillo, coordinador de proyectos, miembro Comité Técnico Operativo
- Diego Restrepo, líder técnico, miembro Comité Técnico Operativo
- Nohora Isabel Saldarriaga

Tras el llamado a lista se verifica la asistencia de la totalidad de miembros del Comité Técnico Operativo, por lo tanto, se confirma quorum necesario para la realización de la sesión

2. Verificación y aprobación de productos primer pago

La sesión continua con la validación y aprobación de los productos programados para el segundo pago, los cuales se han venido trabajando desde el 10 de noviembre con las entregas que se han hecho por parte de la Fundación para cada uno de los componentes y en cada una de las líneas que propone el anexo técnico del programa de Justicia en Territorio para la Paz Total.

Para esta segunda entrega el Ministerio definió dos partes fundamentales para el desarrollo de las actividades de implementación del programa. La primera enfocada en la realización de las convocatorias necesarias para la participación en las jornadas de las asistencias técnicas en los territorios priorizados y los procesos educativos y la segunda relacionada específicamente con la ejecución de las actividades territoriales de asistencia técnica y procesos educativos.

Desde el ministerio se informa que todos los documentos fueron revisados, analizados, observados, comentados y retroalimentados para que la Fundación hiciese los ajustes necesarios y que se consideraron por parte del equipo técnico del la Dirección de Justicia Transicional.

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales ", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx

Componente 1: Asistencia Técnica

- Fue recibido un (1) informe ejecutivo de las convocatorias realizadas por cada línea temática en el marco de las Asistencias Técnica. En el informe se adjuntaron los soportes de recepción y confirmación, así mismo se entrega protocolo de mitigación de riesgos.
- Se recibió informe de las asistencias técnicas realizadas por cada entidad territorial. Se entregaron dos (2) documentos, uno por cada línea temática del componente con la información y características solicitadas en el anexo técnico del convenio. La realización de este número de asistencias técnicas representa el 20% de las jornadas requeridas
    - Línea 1: seis (6) informes de asistencia técnica.
    - Línea 2: cuatro (4) informes de asistencia técnica

Componente 2: Educación para la Paz.

- Fue recibido un (1) informe ejecutivo de las convocatorias realizadas por cada línea temática en el marco del componente de Educación para la Paz. En el informe se adjuntaron los soportes de recepción y confirmación, así mismo se entrega protocolo de mitigación de riesgos.
- Se recibió informe de los procesos educativos realizados por cada línea temática, epicentro y modalidad. La Fundación hizo entrega de seis (6) documentos, con los respectivos soportes, de procesos educativos de la Línea 1 e hizo la entrega de cuatro (4) documentos, con los respectivos soportes, de procesos educativos de la Línea 2. La realización de este número de procesos educativos representa el 30% de las jornadas requeridas

    - Línea 1: seis (6) informes de procesos educativos
    - Línea 2: cuatro (4) informes de procesos educativos

En el marco del presente comité técnico operativo, los integrantes de parte del ministerio, tras solicitar ajustes y complementos a los productos mencionados dan por avalados y aprobados los productos para este primer pago.

- Gina Paola Cubillos: Aprobado
- David Cortes: Aprobados
- Saul Santiago Herrera: Aprobados

La supervisora del convenio realiza observaciones respecto a la información que se refleja en los avances a las asistencias técnicas, la cual se recomienda sea profundizada en los próximos documentos, ya que se ha evidenciado, que en estos espacios se genera una gran cantidad de información, la cual en algunos se no se ve reflejada. A partir de los conceptos de los integrantes del comité desde el Ministerio de Justicia y del Derecho la supervisora da por aprobado los productos necesarios para el pago número dos del convenio 1008 de 2023

3. Propuestas y compromisos

Compromisos del Ministerio de Justicia y el Derecho

- Envio del acta del comité extraordinario de validación y aprobación de productos de avance de Asistencia Técnica (20%) y Educación para la Paz (30%)

Compromisos Fundación Forjando Futuros.

- Envio certificados parafiscales y pago de seguridad social
- Envio de balance financiero que incluya los valores del componente de Educación para la Paz

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales ", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS:
Se adjunta link de la grabación de la sesión:

Nota: El diligenciamiento de los datos en este formato es voluntario, su intención es generar estadísticas de la población a la cual se dirige la información.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales ", informa que es el responsable del tratamiento de sus datos personales registrados en el presente formato, el cual tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó y posteriormente remitirle información relacionada con los temas tratados en dicha reunión. De otra parte, informa al titular de los datos personales que le asisten, entre otros, los siguientes derechos: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/politica-proteccion-datos-personales.aspx